

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla**, a través de su portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los Concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Adán Marín, D<sup>a</sup> Mariola Tomás Heredia desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente propuesta:

### **PROPUESTA**

**“REGULACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA PLÁSTICA, REPARADORA Y ESTÉTICA, Y REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE PÚBLICO A SARA GÓMEZ SÁNCHEZ”**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética viene reclamando a los partidos con representación en el Congreso de los Diputados que aprueben una proposición no de ley (PNL), con el objetivo de atajar el intrusismo existente en su profesión y regular los servicios que se prestan desde las clínicas privadas de estética. De hecho, en la actualidad, un licenciado en Medicina y Cirugía puede realizar todo tipo de intervenciones, como lipoesculturas, abdominoplastias, liposucciones o rinoplastias, a pesar de no contar con la especialidad de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, que se consigue tras terminar Medicina y pasar otros cinco años de residente en el Servicio de Cirugía Plástica de un hospital autorizado para la docencia.

El día 1 de enero de este año, este vacío legal se cobró la vida de una vecina de Alcantarilla: Sara Gómez Sánchez, de 39 años, madre de dos hijos. Todos los medios de comunicación del país se hicieron eco

desde el principio de la gravedad de este caso. Sara pagó por una lipoescultura a una clínica de Murcia que se anunciaba como referente internacional, pero que puso en el quirófano a un cirujano cardiovascular, es decir, un profesional especializado en el tratamiento de varices se encargó de una lipoescultura, el jueves 2 de diciembre, en la Clínica Virgen de la Caridad de Cartagena, que causó tales secuelas a Sara que la tuvieron que ingresar en la UCI del Hospital Santa Lucía de Cartagena.

Durante 29 días, los familiares de Sara sufrieron con impotencia la pelea de su hermana por aferrarse a la vida en la UCI del Santa Lucía. Esta lucha conmocionó a los vecinos y vecinas de Alcantarilla, los cuales no dejaron de enviar mensajes de ánimo a Sara Gómez Sánchez y a sus familiares, en las concentraciones de solidaridad que se convocaron y a través de las redes sociales. El Día de Año Nuevo, finalmente, Sara no pudo remontar su estado por las graves lesiones que sufrió a manos de un cirujano cardiovascular que en la actualidad está investigado, junto al anestesista, por homicidio por imprudencia profesional .

Todos somos conocedores de la cronología de los hechos acontecidos, pero es necesario recordarlos porque lo que ha sufrido Sara y su familia, no se puede olvidar y, sobre todo, no se puede volver a repetir. Las consecuencias trágicas de este caso han puesto de manifiesto muchos aspectos irregulares en la actividad de las clínicas de estética y de los médicos que en ellas trabajan, ofreciendo un servicio por el que pagan sus usuarios, los cuales desconocen los riesgos a los que se exponen en el quirófano, por mala praxis de profesionales sin la especialidad de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, como el médico que practicó la lipoescultura a Sara.

Con independencia y expresando nuestro máximo respeto a la profesión médica y a la acción de la Justicia, consideramos que es el momento de tomar la iniciativa y la acción municipal por empatía con todos los familiares de Sara y todos los ciudadanos y ciudadanas de Alcantarilla y del resto de España que les apoyan, pero, sobre todo, por Sara, para que su pérdida sea la última.

Además, es necesario poner en valor la lucha admirable y la entereza del movimiento que la pérdida de Sara ha generado en la sociedad, con concentraciones de protesta, el inicio de una campaña de recogida de firmas por parte de su familia en Change.org que suma más de 13.800 apoyos para impulsar una proposición no de ley (PNL) que regule las operaciones de estética invasivas o la creación de una comunidad en Facebook, 'La Voz de Sara', que cuenta con 16.200 seguidores. Estos son solo algunos ejemplos de la repercusión social que ha generado la muerte de Sara y la labor de sus familiares, que hacen necesario que obtengan el respaldo de este Ayuntamiento porque también era el de Sara.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes

### **ACUERDOS:**

#### **1. Instar al Gobierno de la Nación a:**

- a) Regular de manera precisa los actos médicos propios de cada especialidad, con mayor atención a la Cirugía Plástica, Reparadora y Estética.
- b) Establecer claramente la distinción entre la especialidad propia de la Cirugía Plástica, Reparadora y Estética y otras especialidades médicas que pueden contener aspectos reparadores y estéticos sin ser propiamente Cirugía Plástica, Reparadora y Estética y por ello no ser considerados como tales.
- c) Desarrollar un Plan Nacional de Pseudoterapias.
- d) Evitar el intrusismo y garantizar que todas las actividades sanitarias sean realizadas por profesionales médicos que dispongan de una titulación oficialmente reconocida, regulando para ello el Código Penal.
- e) Fijar criterios comunes para todas las Comunidades Autónomas sobre los establecimientos autorizados, ya sean

clínicas, consultas médicas o despachos profesionales médicos, para realizar las intervenciones propias de la especialidad médica de Cirugía.

2- **Instar al Gobierno Regional** a la Creación de un Plan Regional de Pseudoterapias que se encargue de realizar campañas de información a los usuarios y prevenga el intrusismo en todas las especialidades médicas.

3- **Instar al Equipo de Gobierno** a realizar un homenaje público el próximo día 6 de octubre, día del cumpleaños de Sara Gómez Sánchez, en el que se haga partícipe a su familia y donde quede latente el apoyo del Ayuntamiento y de todo el pueblo de Alcantarilla con su pérdida.

4- **Instar al equipo de gobierno** a concederle una calle, plaza o espacio público en su nombre o a la colocación de la escultura, en la que se represente a ella o a un pingüino, como símbolo de la lucha a favor del cambio en la legislación, en la plaza Adolfo Suárez o cualquier lugar significativo de Alcantarilla.

5- **Instar al equipo de gobierno** a que informe de estos acuerdos a los medios de comunicación, radio, prensa y en sus redes sociales del Ayuntamiento (facebook, instagram y twitter) y de los votos por la que esta propuesta ha sido, o no, aprobada.

Alcantarilla, a 6 de mayo de 2022

Carolina Salinas Ruiz

Concejala Grupo Municipal Socialista